

QUILMES, 31 MAY 2012

VISTO el Expediente N° 827-1368/11 y la Resolución (R) N° 1048/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la disposición de fondos de los Programas y Proyectos de Extensión Universitaria, correspondiente a la convocatoria 2011.

Que por Resolución (R) N° 1048/11 de fecha 2 de noviembre de 2011, glosada de fs 18 a 27, se aprueba la disposición de fondos, primer giro, a los cuatro (4) Programas y a los veintisiete (27) Proyectos de Extensión Universitaria.

Que en virtud de lo expuesto, ha sido posible financiar en su totalidad a los cuatro (4) Programas y a los veintisiete (27) Proyectos aprobados oportunamente.

Que los mencionados Programas y Proyectos de Extensión deben continuar sus actividades en un plazo perentorio, para lo cual es necesario aprobar, el segundo giro, las erogaciones para su ejecución.

Que a fs. 28 la Secretaría de Extensión Universitaria informa que la imputación presupuestaria correspondiente se realizará en simultaneo con el presente acto administrativo, en cada uno de los Expedientes por los cuales se tramitan las actuaciones de los respectivos Programas y Proyectos aprobados.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11, y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

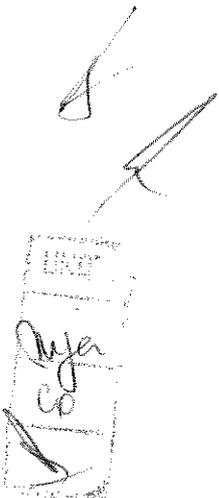
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

00481



ARTÍCULO 1º: Aprobar la disposición de los fondos asignados a los cuatro (4) Programas de Extensión Universitaria: "Comunicación, Participación y Ciudadanía", "Derechos de Todos y Todas", "PRAXIS", "CREES-ICOTEA" y a los Proyectos que integran cada uno de ellos, según lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar la disposición de los fondos asignados a los veintisiete (27) Proyectos de Extensión Universitaria, de acuerdo a lo consignado en Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Aprobar las erogaciones por un total de PESOS DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$263.536,00) correspondientes al segundo desembolso del presupuesto total aprobado, según consta en los Anexos I y II que lucen a continuación de la presente.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Secretario de Extensión Universitaria, la administración de los fondos, autorizando a efectuar con cargo a rendir las erogaciones realizadas por los diferentes Programas y Proyectos de Extensión Universitaria según se detalla en los Anexos que forman parte de la presente:

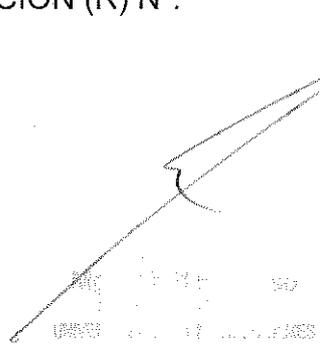
ARTÍCULO 5º: Lo dispuesto deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 008.002, Programa 08.04.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00481






SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO I

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
SEGUNDO DESEMBOLSO

“Programa: Comunicación, Participación y Ciudadanía”,
cuyo responsable es: Alfredo Alfonso
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Adultos Mayores y Memoria Local a través de Lenguajes”,
cuyo responsable es: Norberto Leonardo Murolo
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Clubes en acción: aportes comunicacionales
para fortalecer su inserción y la articulación barrial”,
cuyo responsable es: Nancy Díaz Larrañaga
PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00)

“Comunicación audiovisual y transformación ciudadana”,
cuyo responsable es: Alfonso Alfredo
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Comunicación Participativa y Desarrollo Local”,
cuyo responsable es: Cora Gornitzky
PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 5.500,00)

“Construcción y fortalecimiento de redes de medios
para la democratización de la comunicación”,
cuyo responsable es: Daniel Badenes
PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 6.400,00)

“Construcción de ciudadanía en los sectores
desaventajados: los derechos de los jóvenes contra las rutinas policiales
violentas, abusivas y discriminatorias”,
cuyo responsable es: Esteban Daniel Rodríguez Alzuela
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Cronistas barriales”,

cuyo responsable es: Néstor Daniel González

PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 6.500,00)

“Programa: Derechos de Todos y Todas”,

cuyo responsable es: Luisa Ripa Alsina

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Comunicar-EDH”,

cuyo responsable es: Omar Antonio Suárez

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“CReCER”,

cuyo responsable es: Fernández Mónica Beatriz

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Levanta la mano”,

cuyo responsable es: Enrique Pochat

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Universidad por la Identidad”,

cuyo responsable es: Rodolfo Luis Brardinelli

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Programa: PRAXIS”,

cuyo responsable es: María Cristina Chardón.

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“CAYE POPULAR”,

cuyo responsable es: Daniel Mario Carceglia

PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 5.500,00)

“Entramando Comunidad y Universidad”,

cuyo responsable es: María Cristina Chardón

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Talleres Itinerantes de Adultos Mayores. T.I.A.M”,
cuyo responsable es: **Berezin Silvia Elena**
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Trabajo Autogestionado”,
cuyo responsable es: **Claudia Beatriz Álvarez**
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Programa: CREES-ICOTEA”,
cuyo responsable es: **Rodolfo Pastore**
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“CREES-DOSESS”,
cuyo responsable es: **Sena Selva Daniela**
PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00)

“Crees: Cooperación Social Y Salud”,
cuyo responsable es: **Ana Cora Testa**
PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 4.700,00)

**“CREES-Gestión local asociada: Mesa de
Promoción de la Economía Social y Solidaria”**,
cuyo responsable es: **Cristian Ariel Silva**
PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.400,00)

“INSyTU”,
cuyo responsable es: **María Esther Fernández**
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Teatro Comunitario Acá en el sur”,
cuyo responsable es: **Silvia Noemí Polinelli**
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Fortalecimiento de la Red de Tecnologías
para la Inclusión Social Argentina”**,
cuyo responsable es: **Hernán Eduardo Thomas**
PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00)



**“CREES-TICS. Integración Digital y Herramientas TICS
para la Economía Social y Solidaria”,
cuyo responsable es: Rodolfo Edgardo Pastore
PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00)**

ANEXO RESOLUCION (R) N°: **00481**

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO II

PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
SEGUNDO DESEMBOLO

“La ciencia va a la Escuela Secundaria”,
cuyo responsable es: Silvia Porro
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Imaginate! Talleres de Tutorías y Orientación Vocacional”,
cuyo responsable es: Silvina Santín
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Favoreciendo el pasaje escuela – Universidad”,
cuyo responsable es: Liliana Viera
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Ambiente y Salud II”,
cuyo responsable es: Jorge Trelles
PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00)

“A más ¿cómo?... menos ¿por qué?”,
cuyo responsable es: Silvia Ramírez
PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00)

“Ciencia en Movimiento”,
cuyo responsable es: Mariano Belaich
PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00)

“Las TICs en Tutorías y Orientación Vocacional”,
cuyo responsable es: Maximiliano García
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Wikipedia en el Aula: Usos pedagógico-didácticos de herramientas Wiki”, cuyo
responsable es: Juan Grigera
PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 4.900,00)



**“Prácticas compartidas para la enseñanza de informática:
el aula y el trabajo”,**

cuyo responsable es: Pablo López

PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 4.480,00)

“Escuela Libre: Difusión del Software Libre en la Escuela Secundaria”,

cuyo responsable es: Pablo López

PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 6.835,00)

“Tecnología y Robótica educativa”,

cuyo responsable es: Laura Manolakis

PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00)

“Conectándonos con las Ciencias y las Matemáticas”,

cuyo responsable es: Gisela Saslavsky

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Donación Voluntaria de Sangre: Formación,

Difusión y Organización de campañas de donación”,

cuyo responsable es: Romina Hidalgo

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Uniendo Voces, la radio como estrategia de expresión e intercambio”,

cuyo responsable es: Juan Carlos Benavente

PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00)

**“Gestión del Patrimonio para la revalorización de
la identidad de las comunidades”,**

cuyo responsable es: Laura Mari

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Plataforma para la Mejora de los Sistemas Organizacionales
de las MIPyMES”,**

cuyo responsable es: José Luis Sebastián

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Comunidad Chorcán y Varas – Hacia la construcción de una estrategia de desarrollo local con base en el turismo social comunitario”,

cuyo responsable es: Enrique García

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Internet y las nuevas tecnologías para el desarrollo de emprendedores y PyMES”,

cuyo responsable es: Guillermo López

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Desarrollo de destinos turísticos sustentables. Accesibilidad y seguridad para persona con discapacidades restringidas durante el tiempo libre destinado al turismo y la recreación”,

cuyo responsable es: Luis Grunewald

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Programa de Formación Municipal”,

cuyo responsable es: Daniel Cravacuore

PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL CON 00/100 (\$ 4.821,00)

“NO ME CALLO NADA”,

cuyo responsable es: Gabriela Guerrero

PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00)

“Manos sobre Manos: Comunicación y Educación Popular”,

cuyo responsable es: Laura Manolakis

PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00)

“SADIS”,

cuyo responsable es: Andrea Gaviglio

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“UN-Valle en la Sociedad”,

cuyo responsable es: Ariel D’Stéfano

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)



Universidad
Nacional
de Quilmes

**“Talleres de Educación Sexual y Género para Escuelas Medias
de la zona sur del GBA”,**

cuyo responsable es: Eduardo Gosende

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Escuela virt@al para padres”,

cuyo responsable es: Guillermo Pereyra

PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00)

“La música en los Barrios”,

cuyo responsable es: Emmanuel Bonnier

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

ANEXO RESOLUCION (R) Nº:

00481

[Handwritten signature]
Mg. AN - de Alfaro O
Calle 2 - 0 General
Tel. 011 4630 4100

[Handwritten signature]
Guillermo Pereyra
Reactor
Universidad Nacional de Quilmes